



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL

PREVENIR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS E INFRACCIONES A LAS LEYES Y REGLAMENTOS, CON MEDIDAS ADECUADAS Y CONCRETAS, RESGUARDAR LA VIDA Y PROPIEDAD DE LOS INDIVIDUOS, SALVAGUARDAR EL ORDEN DEL MUNICIPIO Y REALIZAR CAMPAÑAS PARA ERRADICAR EL PANDILLERISMO Y VAGANCIA ENTRE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL ALCOHOLISMO, LA DROGADICCIÓN Y VIOLENCIA DE GENERO

INDICADORES

- 1.1 Rendir las partes de las novedades ocurridas durante el día anterior al C. Presidente Municipal
- 2.1 realizar recorridos de prevención del delito en diferentes comunidades del municipio
- 3.1 Platicas a la población en Materia de Violencia de Genero
- 4.1 prácticas de tiro a policías
- 5.1 cursos de capacitación a policías
- 6.1 Platicas a alumnos en las escuelas del Municipio.
- 7.1 Reuniones con jueces para la difusión de la información
- 8.1 cuidar el patrimonio municipal
- 9.1 fortalecer la buena imagen del cuerpo policial
- 10.1 Atender a las peticiones de servicios públicos y denuncias de emergencias de la ciudadanía
- 11.1 Fortalecer los vínculos de la sociedad civil para fortalecer la confianza con los agentes de seguridad
- 12.1 Vigilar las ejecuciones de las sanciones impuestas

ATENTAMENTE

LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

INDICADORES ENERO - DICIEMBRE 2020
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

- 13.1 creación del consejo municipal de seguridad publica en conjunción con la sociedad civil
- 14.1 Coadyuvar a las autoridades educativas para evitar las riñas y venta de enervantes, así como los agravios verbales hacia la población, fuera de los planteles educativos
- 15.1 Ejercer funciones de conciliación cuando con motivo de faltas al reglamento del área vigente, se causen daños y los interesados estén de acuerdo a someterse a su decisión, si no se trata de la comisión de un delito.
- 16.1 disminuir el impacto que ocasionan los fenómenos destructivos
- 17.1 incrementar la participación ciudadana
- 18.1 divulgar una cultura en materia de protección civil
- 19.1 capacitar y dar adiestramientos mediante simulacros
- 20.1 creación de unidades interna de protección civil
- 21.1 diagnostico
- 22.1 plan de emergencia
- 23.1 capacitaciones y talleres
- 24.1 atender la denuncia ciudadana
- 25.1 proximidad social

A T E N T A M E N T E

LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

INDICADORES ENERO - DICIEMBRE 2020
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO